

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

## Resolución Rectoral No. 1656

Lima,

31 OCT. 2012

### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario estando a lo acordado en sesión ordinaria N° 34-2012, por Resoluciones Rectorales N° 1591 del 24 de octubre de 2012, aprobó el Cronograma del Concurso Público de Ingreso a la Docencia Ordinaria 2012-2 de la Universidad Nacional de Ingeniería; aprobándose mediante Resolución Rectoral N° 1605 del 25 de octubre de 2012 la relación de Plazas para el Concurso Público de Ingreso a la Docencia Ordinaria 2012-2;

Que, en atención a lo solicitado por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y la Facultad de Ingeniería Química y Textil, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria N° 35 del 31 de octubre de 2012, aprobó la inclusión de nuevas Plazas en el Concurso Público de Ingreso a la Docencia Ordinaria 2012-2;

De conformidad con el inciso a) del Art. 52° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Incluir en la relación de Plazas del Concurso Público de Ingreso a la Docencia Ordinaria 2012-2, las Plazas solicitadas por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y la Facultad de Ingeniería Química y Textil, conforme a los cuadros que como Anexo 1 forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Aprobar los requisitos específicos de las Plazas convocadas por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y la Facultad de Ingeniería Química y Textil, en el Concurso Público de Ingreso a la Docencia Ordinaria 2012-2, los mismos que como Anexo 2 forman parte de la presente resolución.

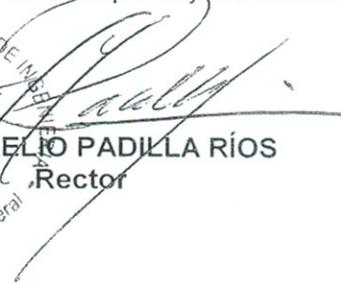
**Artículo 3°.-** Ampliar el plazo de presentación de expedientes en el Concurso Público de Ingreso a la Docencia Ordinaria 2012-2, hasta el 07 de noviembre de 2012, sin modificar las demás fechas del cronograma.

**Artículo 4°.-** Publíquese la presente Resolución Rectoral en la Página Web de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
ING. JORGE CHAU CHAU  
Secretario General (e)



  
DR. AURELIO PADILLA RÍOS  
Rector



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

*Resolución Rectoral No. 1656*

*Lima,* 31 OCT. 2012

## ANEXO 1

RELACIÓN DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO  
DE INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA 2012-2

<b>PLAZAS (Actualmente ocupadas por docentes contratados)</b>	<b>CANTIDAD</b>
AXTC 40	5
AXTP 15	4
AXTP 12	2
AXTP 11	2
AXTP 09	2
AXTP 08	2
AXTP 06	5
AXTP 05	1
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

## Resolución Rectoral No. 1656

Lima,

31 OCT. 2012

PLAZAS QUE CUENTAN CON EL FINANCIAMIENTO RESPECTIVO  
PARA EL PROCESO DE INGRESO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA  
UNI POR FACULTADES (NOMBRAMIENTOS)

FACULTAD	AX TC40	AX TP15	AX TP12	AX TP11	AX TP09	AX TP08	AX TP06	AX TP05	TOTAL
FAUA		4							4
FIA	1								1
FIC							1		1
FIEE	1						1		2
FIGMM					1			1	2
FIIS	1			1			1		3
FIP	1				1	2	2		6
FIQT	1		2	1					4
TOTAL	5	4	2	2	2	2	5	1	23



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

## Resolución Rectoral No. 1656

Lima,

31 OCT. 2012

### ANEXO 2

#### FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TEXTIL

Teléfono: 481-7919

Nº Plaza	Área Académica	C	D.H.	Asignaturas(s)	Requisitos Específicos
01	INGENIERÍA TEXTIL	AX	TP 12	Sistemas formadores de hilos I (teoría y práctica)	Título Ingeniero Textil. Experiencia en la Industria Textil en el área de hilatura de algodón, mínimo 10 años. Experiencia docente y/o pre-docente en el área textil mínimo 10 años.
02	INGENIERÍA TEXTIL	AX	TP 11	Sistemas formadores de hilos III (teoría y práctica)	Título Ingeniero Textil. Experiencia en la Industria Textil en el área de hilatura de algodón y mezclas. Experiencia docente y/o pre-docente en las asignaturas mínimo 3 años.
03	CURSOS COMPLEMENTARIOS	AX	TP 12	Investigación de operaciones I (práctica)	Ingeniero Químico o Ingeniero Industrial. Estudios de Maestría en "Investigación y Docencia Superior". Mínimo 5 años de experiencia docente y/o pre-docente en la asignatura.

#### FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Teléfono: 481-1424

Nº Plaz.	Área Académica	C	D.H.	Asignaturas(s)	Requisitos Específicos
01	Ciencias Básicas	AX	TC 40	Química General Química Industrial I	Licenciado en Química Experiencia docente mayor de 3 años en el dictado de las asignaturas en mención. Estudios de Maestría en Gestión Ambiental o Estudios de Maestría en Ciencias con mención en Química.

